



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**ACTA Nº 309**

**CONCEJALES:**

D. Jesús Moreno Sánchez.

**VOCALES VECINOS:**

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alba López Mendiola (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

Dª. Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).

Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP).

Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente (PP).

D. Félix Alberto Mayoral Caballero (PP).

Dª. Cristina Montejo García (PP).

Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIO:**

D. Fernando Rodríguez Duque.

**GERENTE**

Dª. Sonsoles Medina Campos.

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 3 de diciembre de 2015, a las dieciocho horas y cinco minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la semana pasada, en la anterior Sesión, tuvieron que guardar un minuto de silencio de manera respetuosa en recuerdo a las víctimas de la violencia machista. Hoy no hay que guardar un minuto de silencio porque ninguna mujer ha sido víctima de violencia machista desde aquel día. Cree que eso es gracias a todas las instituciones y al esfuerzo de toda la sociedad. Sería bueno que pronto venciéramos esa lacra social.

Manifiesta que no se va a aprobar el Acta de la sesión anterior porque no ha habido tiempo material para poder realizarla.

**1º.- Proposición, nº 2015/1133355, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a dotaciones en el nuevo barrio del Distrito denominado "Ensanche de Vallecas".**

Escrito del tenor literal siguiente:

"Que insten a las diferentes áreas de competencia a la ejecución en el futuro barrio Ensanche de Vallecas de un polideportivo completo, con instalaciones cerradas y exteriores, comisaría de Policía Nacional, centro juvenil, centro municipal de mayores, biblioteca".

**Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que el pasado doce de noviembre, tras el Pleno de Constitución de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, realizaron un Pleno extraordinario para tratar como punto único la creación de un barrio nuevo dentro del Distrito que, por unanimidad de todos los grupos, decidieron que se denominase "Ensanche de Vallecas".

En este momento el Grupo Popular estuvo de acuerdo con la creación de ese barrio pero ya mencionaron que para ellos lo importante no es el nombre, o el hecho de crear un barrio independiente, porque desde el punto de vista presupuestario esto no tiene ningún beneficio adicional. El Presupuesto se asigna al Distrito y no a los barrios por lo que tendrían que centrar sus esfuerzos en crear dotaciones, en crear equipamientos, para que el futuro nuevo barrio fuese considerado como tal.

Posteriormente, en el Pleno del pasado veintiséis de noviembre, el Grupo Ahora Madrid presentó una proposición para hacer una consulta popular para preguntar a los vecinos del Ensanche si estaban de acuerdo con el nombre votado en la Junta de Distrito. De igual manera su Grupo manifestó que tenían dudas sobre cómo iba a ser el proceso de esta consulta tanto en la forma, no sabían si se iba a presentar de una manera clara y con las garantías democráticas que debía tener, como por el coste de la consulta y del posterior cambio de nombre.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

Tras todo este tiempo invertido en la creación del barrio y del nombre, su Grupo cree que lo realmente importante es centrarse en las necesidades de los vecinos y esas son las dotaciones y los equipamientos.

Por eso, desde el Grupo Municipal del Partido Popular han presentado una iniciativa en la que proponen que inmediatamente se realicen las actuaciones oportunas para que comience la construcción de la nueva comisaría de policía y del polideportivo completo con instalaciones interiores y exteriores. Ambos proyectos ya fueron iniciados en la pasada legislatura por el gobierno del Partido Popular y que se inste a los órganos competentes para que se lance la construcción en el menor tiempo posible de un centro juvenil, de un centro municipal de mayores y de una biblioteca municipal.

De esta forma, consideran que el Ensanche de Vallecas sí podrá ser considerado un barrio y los vecinos verán alcanzadas sus expectativas en cuanto a dicho barrio.

**Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta que es cierto que el barrio del Ensanche es un barrio inacabado ya que son muchos los equipamientos que están pendientes de construcción. En esta legislatura van a tratar de solventar esta falta de dotaciones que demandan los vecinos y vecinas.

En el presupuesto de dos mil dieciséis se ha incluido una dotación económica para la construcción de un polideportivo en la parcela 4.20 situada en la calle Avenida Cerro Milano con vuelta a calle Jose Gutiérrez Maroto. Este nuevo centro deportivo, que será de gestión directa, supondrá una inversión de seis millones de euros.

Respecto de la comisaría, como ya indicaron en el pasado Pleno, la construcción corresponde al Ministerio del Interior, habiéndose iniciado el correspondiente expediente administrativo para la constitución de un derecho de superficie de la parcela 4.5 situada en la confluencia de las calles Bernardino de Pantorba, Cañada del Santísimo y José Tamayo. Por otro lado, están de acuerdo en que es necesario contar en el Ensanche con un centro juvenil y una biblioteca. El centro de mayores, aunque en un futuro será necesario, no resulta ahora imprescindible.

Es una prioridad de la zona contar con un centro de servicios sociales, y, en tanto que se construye, se va a instalar con carácter provisional en el edificio de la Junta Municipal con entrada independiente por la calle Puerto de Somosierra.

Indica que ya está pendiente de construcción el instituto, ya hay una parcela asignada. En lo que va de legislatura de Ahora Madrid se ha creado la red de riego, que era inexistente, en la zona del Ensanche.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

Cree que lo más importante de la creación del barrio administrativo es poder tener a la población segregada, hacer una pirámide poblacional que permita crear dotaciones, recursos y servicios en base a la estructura poblacional porque a día de hoy no tienen esa estructura sino el total de habitantes que viven en la zona del Ensanche de Vallecas.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que son ya diez años los que lleva el Ensanche de Vallecas, en los que lo único que se ha vivido allí es el olvido y dejadez no solo por parte del Ayuntamiento sino por parte de todas las administraciones. No se ha invertido absolutamente nada en el barrio y lo poco que se ha invertido no se ha cuidado. Todo esto lleva a que ahora el barrio se encuentra en una situación crítica, son cincuenta mil habitantes los que viven allí, con perspectivas de crecimiento y tanto las infraestructuras como el mantenimiento brillan por su ausencia.

Indica que no es lo mismo que los problemas de seguridad y convivencia de los que han hablado varias veces y que son el día a día de todos los habitantes. Por lo que observan no hay perspectiva de que los problemas del Ensanche se solucionen ni a corto ni a medio plazo y por ello cualquier iniciativa que se presente para la mejora de las infraestructuras tanto del Ensanche como de cualquier zona del Distrito tendrá el apoyo de Ciudadanos.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que quiere aprovechar esta primera intervención para disculpar la ausencia de su Concejal don Ignacio Benito porque hoy tiene Pleno en Villaverde y por eso no ha podido acompañarles en esta Sesión.

Para continuar con la proposición del Partido Popular, quiere darles la bienvenida para trabajar por el Ensanche de Vallecas. Han estado muchos años gobernando en este Distrito y se acuerdan ahora, en el segundo pleno ordinario, a las puertas de unas elecciones generales, de los problemas que tiene el Ensanche de Vallecas. Indica que toda ayuda para el Distrito estarán encantados de apoyarla.

Es una reivindicación de los vecinos y del Partido Socialista durante muchos años trayendo propuestas a esta Junta Municipal. Están a favor de lo que puedan construir en el PAU y en los Presupuestos, van a ver muchas cosas que dan un cambio de tono de lo que venían siendo las inversiones en el PAU de Vallecas. Anuncia el apoyo de su Grupo.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** cree que hay que dotar a los barrios de las cosas que son necesarias. El problema es cuando estás en el gobierno y cuando estás en la oposición; en el gobierno haces lo que puedes con el dinero que tienes. Ha dicho muchas veces que "una cosa es predicar y otra dar trigo" y tiene el mismo derecho



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

que los demás a pedir. Ahora piden porque están en situación de pedir, cuando están en situación de dar la cosa cambia.

Indica que en pocos años ha pasado de ser un PAU, un erial, a ser un barrio, e incluso se le ha dado nombre. Se ha hecho un colegio público, estaba en previsión la comisaría y en proyección un instituto, dos escuelas infantiles.

Ahora Madrid ha hablado de un polideportivo. Indica que tiene un informe del Área, de la Concejal Marta Higuera, en el que dice que no hay prevista ninguna instalación deportiva en el PAU de Vallecas. No sabe si hay un error. Lo pidieron por escrito y contestaron oficialmente que no estaba previsto, lo que les ha extrañado porque en el presupuesto de este año hay quinientos mil euros para este tema.

Lo importante es que se hagan las cosas y reitera que ahora están en situación de pedir porque es su obligación.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que efectivamente hay un error porque la Concejal responsable de Deporte y Cultura es Celia Mayer y no Marta Higuera. Si hubiesen consultado a la Concejal responsable le hubiera indicado lo que hay consignado en los presupuestos. Quinientos mil euros para la puesta en marcha y planificación de una medida que tiene carácter plurianual y una dotación de seis millones de euros para ejecutar un polideportivo de gestión directa. Además, indica que una de las primeras visitas que recibió fue de una empresa, Coliseo, que tenía un preacuerdo con el gobierno anterior para construir un polideportivo y gestionarlo directamente. Es decir, una gestión indirecta de este polideportivo.

Indica al representante del Partido Popular que efectivamente están en una situación de pedir, en la Oposición, que es donde les han situado los ciudadanos.

Anuncia el voto en contra de su Grupo en esta proposición porque cree que no responde a ninguna lógica sino a un afán electoralista y es contradictoria con la actitud que han mantenido con el Ensanche durante todos estos años y que afortunadamente están corrigiendo. No solo está la boca de riego sino que también van a acabar el Parque de la Gavia, van a ajardinar zonas y parcelas vacantes y están haciendo un esfuerzo muy importante por resolver unos problemas que se vienen manteniendo durante mucho tiempo.

Siendo las dieciocho horas y veinte minutos se incorpora a la Sesión D. Félix Alberto Mayoral Caballero, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición presentada por el

Grupo Municipal del Partido Popular, referente a dotaciones en el nuevo barrio del Distrito denominado "Ensanche de Vallecas".

**2º.- Proposición, nº 2015/1133852, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a ampliación de horarios de la biblioteca Gerardo Diego y la sala de estudio del Centro Juvenil "El sitio de mi recreo" durante el periodo de exámenes.**

Escrito del tenor literal siguiente:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas tome las medidas necesarias para ampliar los horarios de la biblioteca Gerardo Diego y la sala de estudio del Centro Juvenil "El sitio de mí recreo" durante el periodo de exámenes".

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que en épocas de exámenes, cuando llega el mes de enero, los y las estudiantes de Villa de Vallecas necesitan del máximo tiempo para poder estudiar y preparar sus exámenes. Se encuentran con un problema, muchos de ellos tienen que compaginar sus estudios con sus trabajos por lo que no pueden acudir en horario de estudio a las bibliotecas del Distrito.

Cuando llega la hora de cierre, en "El sitio de mí recreo" la sala de estudio cierra sobre las nueve y media y en la biblioteca Gerardo Diego a las nueve menos cuarto, no pueden asistir y no pueden estudiar.

Es una carencia que tiene este Distrito y que en más de una ocasión el Grupo Socialista ha pedido en este Pleno con diferentes respuestas del Equipo de Gobierno anterior, el Partido Popular, y que generalmente han sido "no".

Indica que una de las últimas veces que propusieron esta iniciativa les dijeron que iban a estudiar la forma de ampliar el horario de la sala de estudio. Así fue, durante un mes la sala de estudio del "Sitio de mí recreo" abrió hasta la una de la madrugada pero esa medida duró nada más que esa vez porque por lo visto la afluencia de público no era la suficiente. Evidentemente, cuando hay un servicio en el Distrito y no tiene publicidad, la gente no suele acudir. Necesita de una continuidad para que los vecinos y vecinas hagan un uso adecuado para que puedan acudir a ese servicio.

El Partido Popular lo que hizo fue no volver a dar este servicio. Entienden que la apertura de una biblioteca y la ampliación de ese horario es un derecho de los vecinos y no algo que deba sustanciarse debido a su coste económico o a su poca afluencia.

Desde el Grupo Socialista creen que a partir de este periodo de exámenes sería necesario que se estudiara la ampliación de horarios de algún centro municipal del Distrito.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que la gestión de la biblioteca y de "El sitio de mí recreo" no corresponde a la Junta Municipal. La gestión de la Biblioteca corresponde al Área de Cultura y Deportes y la del Centro Juvenil al Área de Gobierno de Equidad, por lo que el Distrito no puede adoptar ninguna medida para modificar sus horarios.

No obstante, van a votar a favor de instar a dichas Áreas para que se realice la ampliación de los horarios.

Conviene dejar claro que las bibliotecas públicas no deben ser contempladas únicamente como un espacio para estudio sino que deben ser salas en la que se ofrezcan una serie de servicios como préstamos de libros, acceso a internet, red Wifi; todas aquellas prestaciones que se dan en una biblioteca. Por lo cual, si se abriese en épocas de examen hasta la una, considerarían una buena medida que también se ampliasen todas esas prestaciones y no solo la de sala de estudios.

Indica que el anterior Equipo de Gobierno realizó una encuesta y salió favorable pero como acudió poca gente se decidió no continuar.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que si no hay la afluencia necesaria de gente tanto en la biblioteca como en "El sitio de mí recreo", si no depende de la Junta Municipal y tiene que ser una empresa privada y si no existe beneficio no van a acceder a la ampliación de horario. Cree que también deberían hablar con los trabajadores del "Sitio de mí recreo" y de la biblioteca porque tienen que hacer una modificación sustancial de las condiciones de su contrato de trabajo.

Indica que su Grupo está a favor de todo el beneficio que pueda venir para el barrio pero habrá que ver las condiciones que eso supone porque no depende solo del Distrito sino también de otras áreas.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece la disposición del Grupo Ahora Madrid porque la proposición era que la Junta Municipal tome las medidas necesarias para ampliar los horarios; es decir, las medidas necesarias pueden ser instar al área, como va a ser en este caso.

Si creen que los servicios municipales tienen que tratarlos de una manera economicista tienen un grave problema. Los servicios públicos son derechos para los vecinos y si tienen que contratar a un vigilante de seguridad para que vigile la biblioteca estarán generando un puesto de empleo. Cree que hay partidas donde se puede recortar e invertir en esta serie de necesidades que tiene el Distrito.

Si no se da publicidad al servicio público la gente no acude. Si no saben que se amplía el horario no van.

En cuanto a la modificación del contrato de los trabajadores, cree que se puede hacer un contrato a una persona para que trabaje esos meses. Si se hace una apuesta por el empleo y ven que funciona puede ser durante todo el año porque además de estudiantes de universidad y colegios también tienen opositores y opositoras que están preparando durante todo el año sus trabajos.

**Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que si se demuestra que existe una necesidad real de estudiantes que requieran estudiar más allá del horario habitual que está establecido tanto en la sala de estudio de "El sitio de mí recreo" como en la biblioteca habrá que analizarlo. Lo que está claro es que el dinero público no es un chicle y no se extiende infinitamente.

El hecho de ampliar el horario requiere la ampliación del horario del personal que da servicio y requiere un coste adicional de las instalaciones. Cree y aconseja que debería ser necesario hacer un estudio del volumen real de asistentes a esas salas de estudio en las épocas que se considere.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta su acuerdo con la indicado por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, cree que no se puede escatimar en las necesidades que tiene el Distrito.

Indica que se realizó una encuesta a los estudiantes que van al "Sitio de mí recreo" y salió favorable, ellos querían ir. Fueron pocos estudiantes porque la publicidad fue escasa. Manifiesta su acuerdo en que se vuelva a abrir pero que esta vez se publicite. Habrá que instar a las áreas competentes para saber cuánto sería el coste económico.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas tome las medidas necesarias para ampliar los horarios de la biblioteca Gerardo Diego y la sala de estudio del Centro Juvenil "El sitio de mi recreo" durante el periodo de exámenes.

**3º.- Proposición, nº 2015/1133870, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al estudio de la calle Antonio María Segovia y adyacentes para asegurar que los edificios de viviendas no corren ningún riesgo, procediéndose asimismo al arreglo de la acera hundida con carácter de urgencia.**



Escrito del tenor literal siguiente:

“Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al Área correspondiente al estudio de la calle Antonio María Segovia y adyacentes para asegurar que los edificios de viviendas no corren ningún riesgo, procediéndose asimismo al arreglo de la acera hundida con carácter de urgencia”.

**D. Abdelmahfoud Lamchachtij Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista**, manifiesta que en primer lugar quiere hacer referencia a que el Grupo Municipal Socialista quiere transmitir a este Pleno la situación en que se encuentran muchas de las calles del Distrito. Hay muchas baldosas levantadas y esto ha supuesto bastantes accidentes a algunas personas mayores que se han caído. Llama la atención en este sentido la situación en que se encuentran las calles Antonio María Segovia y Enrique García Álvarez. Entrega fotografía a los portavoces del los grupos municipales.

Indica que en el caso de la calle Antonio María Segovia hay un muro que en vez de estar a noventa grados está ligeramente inclinado. Con las lluvias que vienen puede suponer un grave peligro para las personas que por allí caminen.

En el caso de Enrique García Álvarez pueden observar que la acera está más hundida. Les han comentado vecinos que viven por la zona que hay ratas y esto provoca problemas de salud pública. Que haya ratas justo debajo de sus viviendas supone un peligro de salud pública.

Desde el Grupo Municipal Socialista quieren pedir el apoyo para que se inicien las obras para mejorar las condiciones de esta acera y, sobre todo, que se realice un estudio para ver por qué se hunde el terreno en esta zona. Les consta que ya se han hecho obras en legislaturas anteriores y que este problema se vuelve a repetir. Solicita el apoyo de todos los grupos en este sentido e instar a las áreas competentes para que realicen dicho estudio.

**D<sup>a</sup>. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta que en relación a la proposición de instar al Área para que se proceda al estudio de la calle Antonio María Segovia para asegurar que los edificios no corren riesgo, informa que van a votar a favor.

No obstante, realizada visita de inspección el pasado dos de noviembre de dos mil quince, se ha detectado en el lateral del edificio localizado en la calle Antonio María Segovia número cuatro que parte de la acera peatonal ha cedido hundiéndose parte del pavimento, probablemente debido a motivos de asentamiento del terreno.

Se ha comprobado en el Plan General de Ordenación Urbana que la citada acera adosada a la fachada se encuentra localizada en un ámbito privado.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

También, se ha enviado esta incidencia al Canal de Isabel II por si el hundimiento estuviese relacionado con los pozos de alcantarillado existentes en la zona. Confirmándose que tras la inspección oportuna la instalación y los pozos están en perfecto estado. Por lo tanto, no correspondería al Ayuntamiento de Madrid ejecutar su reparación, sino que debe ser la Comunidad de Propietarios.

Con este objeto se va a iniciar el correspondiente expediente administrativo para requerir a la citada Comunidad que procedan a la reparación de la acera peatonal privada.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que habrá que instar a la Comunidad de Propietarios para que se pongan manos a la obra porque esto no se puede tener así. Se puede caer el edificio. Si realmente hay que hacer cualquier tipo de estudio que se haga porque ve esta foto y le preocupa.

**D. Abdelmahfoud Lamchachtij Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista**, pide que se tenga en cuenta las características de los vecinos de este barrio. Realizar una obra de esta envergadura puede suponerles un coste muy alto. Pide que se estudie desde la Junta Municipal los diferentes medios de financiación para que se les pueda apoyar y realizar las obras en el sentido que necesitan.

**Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que con las fotos que se muestran cree que el tema de la acera hay que subsanarlo inmediatamente. Si es responsabilidad de la Comunidad de Propietarios tendrá que tomar las medidas adecuadas. Indica que el otro problema que les preocupa es que si esta situación se ha repetido en varias ocasiones, posiblemente el subsuelo tenga problemas de permeabilidad. Por tanto, el alcance puede ser mayor y habrá que hacer un estudio global de la zona para saber cómo está.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que la Junta Municipal inste al Área correspondiente al estudio de la calle Antonio María Segovia y adyacentes para asegurar que los edificios de viviendas no corren ningún riesgo, procediéndose asimismo al arreglo de la acera hundida con carácter de urgencia.

**Moción.- Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre los problemas de tráfico que se dan en estas fechas en los accesos y salidas al Ensanche de Vallecas: Acceso desde la A3 y calles Alto del Retiro y Avenida de las Suertes.**

Por el Secretario se da lectura al escrito del tenor literal siguiente: "La urgencia de esta moción se da ya que para el próximo Pleno esta situación ya habrá finalizado. Este fin de semana, con el comienzo de la temporada de Navidad nos hemos encontrado con problemas de acceso y circulación en el Ensanche de

Vallecas. La gran afluencia al Centro Comercial de la Gavia hace que de la entrada desde la A3 al Ensanche de Vallecas, las calles Alto del Retiro y Avenida de las Suertes se conviertan en auténticas ratoneras para los coches. A esto se une la total ausencia de agentes de movilidad, agentes de policía local o controladores destinados por el centro comercial para agilizar el tráfico. Por lo que solicitamos que se destinen efectivos que alivien estas congestiones durante la época navideña y el comienzo de rebajas”.

Posteriormente se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido siguiente: “Por ello instamos a que se solicite al Área de Salud, Seguridad y Emergencias que se destinen los efectivos necesarios para aliviar estas congestiones durante la época navideña y de comienzo de rebajas”.

Se acuerda por unanimidad aprobar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre los problemas de tráfico que se dan en estas fechas en los accesos y salidas al Ensanche de Vallecas: Acceso desde la A3 y calles Alto del Retiro y Avenida de las Suertes.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** agradece la aprobación de la urgencia de la moción.

Indica que todos los años cuando se acercan estas fechas los vecinos del Ensanche comienzan a sufrir los efectos de la masificación del centro comercial dada la gran afluencia de clientes. Se encuentran con atascos que colapsan la entrada del barrio desde la A3, en algunos casos llegan hasta Santa Eugenia e incluso a la incorporación desde la vía de servicio. Además el tráfico se vuelve insoportable en las calles Alto del Retiro y Avenida de las Suertes convirtiéndose la rotonda de la Avenida de las Suertes con José Gutiérrez Maroto y con Peñaranda de Bracamonte en auténticas ratoneras. En estas rotondas los semáforos instalados dejan a los vehículos parados dentro y la circulación se hace imposible.

Además, el control de tráfico por Policía Local y Agentes de Movilidad es inexistente. Por ello, les gustaría que se instara al Área correspondiente a que designe los efectivos necesarios para paliar en la medida de lo posible los atascos provocados por la afluencia masiva de ciudadanos a este centro comercial.

**Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que se ha pedido informe al Área de Salud, Seguridad y Emergencias, Dirección General de Policía Municipal en el que se indica que como en años anteriores y con ocasión del comienzo de la campaña de Navidad desde Policía Municipal se emite una orden de servicio 4251/2015, que recoge las medidas dirigidas a prevenir y a actuar frente a posibles acciones que puedan perturbar la pacífica convivencia ciudadana, lo que incluye minimizar en la medida de lo posible los riesgos asociados a la movilidad. Por ello, intensificará la vigilancia en las inmediaciones de los centros comerciales ante la gran afluencia de público que se desplaza a estos centros con especial atención a aquellos que según los



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

antecedentes de años anteriores se hayan originado problemas circulatorios como es el caso del Centro Comercial La Gavia.

De forma habitual la Unidad Integral de Distrito de Villa de Vallecas cuenta con un servicio de vigilancia de este centro comercial que se ve reforzado los fines de semana y festivos, fundamentalmente en el turno de tarde.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, agradece que se haya instado al Área. Indica que el refuerzo no lo han visto en ningún momento y los atascos se siguen produciendo igual. De hecho, este fin de semana pasado han estado allí durante todo el día y no han visto ningún policía controlando el tráfico. Les gustaría que se revisara esto y que se llevaran a cabo las medidas oportunas.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista**, manifiesta que una medida parecida, por no decir igual, para eliminar los semáforos de esta rotonda la trajo el Grupo Socialista a este Pleno el año pasado por lo que evidentemente tienen que estar a favor. Han traído muchos problemas a este Pleno y nunca ha querido aprobarlos el gobierno municipal, ahora vuelven y tienen que solucionarlo.

Indica que parte de los atascos que ocurren son por cuestiones propias del Ensanche de Vallecas. Si la salida a la A3 estuviera construida desahogaría mucho el tráfico en esa zona.

Anuncia que en el Pleno de enero su Grupo traerá la correspondiente propuesta para que con la mayor celeridad se construya esa salida. Esperan que las navidades del año que viene con tiempo, teniendo un año por delante, se pongan las medidas necesarias para que no vuelva a ocurrir lo que ocurre todos los años.

**D<sup>a</sup>. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que si la Policía Municipal ya tiene asignados los recursos extras para reforzar la zona planificados y no ha funcionado es porque a todas luces es insuficiente. A su juicio, tendrán que seguir apostando para que se pongan más recursos o para que hagan una planificación distinta.

**D<sup>a</sup>. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, invita a utilizar el transporte público y no esperar a hacer las compras navideñas a última hora. Por su parte, instarán al Área de Gobierno a que se cumplan estos dispositivos que están asignados de manera extraordinaria para los fines de semana.

Se acuerda por unanimidad aprobar la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre los problemas de tráfico que se dan en estas fechas en los accesos y salidas al Ensanche de Vallecas: Acceso desde la A3 y calles Alto del Retiro y Avenida de las Suertes.

**4º.- Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.**

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo se da por enterado.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que su Grupo no se da por enterado por una cuestión de tiempo ya que no han podido revisar las relaciones.

**Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que no han tenido tiempo suficiente y, por tanto, su Grupo no se da por enterado.

**Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que su Grupo se da por enterado.

Los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación y los grupos municipales Socialista y del Partido Popular no quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.

**5º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.**

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo se da por enterado.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que por los mismos motivos expuestos anteriormente su Grupo no se da por enterado.

**Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que por los mismos motivos expuestos anteriormente su Grupo no se da por enterado.

**Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que su Grupo se da por enterado.

Los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias y los grupos municipales Socialista y del Partido Popular no quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

#### **6º.- Información de la Presidencia sobre el Acta de la sesión anterior.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ha sido materialmente imposible elaborar el acta con tan pocos días. Son unas circunstancias excepcionales ya que por la tardanza en constituir la Junta Municipal se han tenido que celebrar varios plenos.

El Pleno queda enterado de la información sobre el Acta de la Sesión anterior.

#### **7º.- Pregunta, nº 2015/1133372, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, referente a presencia de Policía Municipal en la rotonda de salida en dirección a la M-45 y M-50 (final de la calle Real de Arganda en confluencia con calle Peñaranda de Bracamonte).**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que tenemos la cercanía de un foco importante de tráfico de drogas en nuestra ciudad y es muy difícil de atajar en la medida que cuando se persigue un punto determinado se traslada el problema a otro punto.

Indica que los controles se efectúan en función de la gravedad de la problemática, la intensidad y localización geográfica de la misma y se prioriza desde la óptica de la prevención en toda la ciudad. Debe tenerse en cuenta la situación de alerta actual, que provoca una utilización racional de los recursos.

No obstante, las patrullas del Distrito de Villa de Vallecas realizan visitas esporádicas a los enclaves reseñados.

Siempre con esa premisa de que es dificultoso por la movilidad que tienen estos servicios ilegales de traslado de personas que sufren toxicomanía a los focos de tráfico de drogas.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que la primera vez que se reunieron en el mes de septiembre para la coordinación de las fiestas del Distrito de Villa de Vallecas el señor Concejal sugirió que la autoridad debería recaer en las asociaciones vecinales para controlar el Distrito, mitigando en ese sentido la presencia de Policía Municipal. A día de hoy le recuerda que cuando aún gobernaba el Partido Popular en esta ciudad, en esas rotondas a las cuales ha aludido y que son el foco de paso actualmente de las cundas, había prácticamente todos los días, y a todas horas,



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

dos dispositivos de Policía Municipal que controlaba el paso de éstas, porque como bien sabe es fácil localizarlas ya que las ruedas de los coches van manchadas por la presencia de pasos no asfaltados en las zonas.

Hoy en día han desaparecido esas dotaciones de Policía Municipal. Hoy, sin ir más lejos, viniendo, se ha cruzado con tres cundas. Esto es un grave problema.

Por todo ello, ruega que la Policía Municipal no solo incremente las patrullas que estén disponibles sino que además tengan una presencia permanente en los pasos que vienen desde El Gallinero, desde la Cañada Real, al Distrito puesto que es controlable y son pasos totalmente localizables. Cree que el Ayuntamiento no está derivando los recursos que tiene y, por tanto, las cundas han vuelto a aparecer en el Distrito de Villa de Vallecas. Es necesario que se actúe al respecto.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la Policía Municipal en cuanto a recursos y dotaciones está atravesando una etapa transitoria provisional motivada por la no renovación del contrato de renting de ciento treinta vehículos. Cuando llegó su Grupo y los nuevos responsables en materia de seguridad al municipio detectaron que ese contrato de renting de los vehículos estaba inflado en el doble del precio de mercado. Se ha tomado una decisión arriesgada pero que era necesaria, la mayor parte de los grupos políticos del Ayuntamiento han coincidido que era necesario y también los principales sindicatos de Policía Municipal, que es no renovar ese contrato de renting, con lo cual hasta el día quince de diciembre no tendrán una reposición de vehículos de Policía Municipal que puedan restablecer un servicio regular y normalizado.

La medida que ha tomado el gobierno municipal ha supuesto que de pagar en renting veintiocho millones de euros pase a pagar doce millones al año en este mismo capítulo. Es decir, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid se van a ahorrar dieciséis millones de euros. Entienden que el precio que se estaba pagando por el renting era un contrato leonino y abusivo.

**8º.- Pregunta, nº 2015/1133382, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, referente a medidas a adoptar de cara a controlar el tráfico de estupefacientes en el Distrito, prestando especial atención al entorno del Auditorio de Villa de Vallecas.**

**El señor Concejal Presidente manifiesta que** la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas realiza un patrullaje preventivo ordinario siempre dentro de estas circunstancias excepcionales y a la vez transitorias que acaba de detallar dirigidos a prevenir y actuar ante posibles acciones que puedan perturbar la pacífica convivencia ciudadana que se ve reforzada ante la dirección de un posible incremento de la actividad delincinencial con una mayor presencia policial en los tres turnos de servicio. Concretamente, en relación con la problemática expuesta, se intensifica la vigilancia de las zonas verdes del Distrito durante las tardes y noches de viernes, sábados y vísperas de festivos. Asimismo, se mantienen reuniones semanales con la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía del Distrito en



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

las que, en función de las demandas ciudadanas y de lo observado por los agentes, se establecen servicios conjuntos.

Habiéndose comprobado la entrada de incidencias a través del sistema SITE en la zona del Auditorio (calles Sierra del Torcal y Sierra Gorda), no constan demandas de servicio por parte de los ciudadanos en este año.

No obstante, en el Distrito, se han realizado por parte de Policía Municipal nueve detenciones por delitos relacionados con la salud pública, siendo denunciado el consumo de sustancias estupefacientes en cuatrocientas sesenta y seis ocasiones y la tenencia en ocho ocasiones.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que en el anterior Pleno, en la exposición de motivos que hizo el Concejal acerca de cuáles son sus intenciones de gobierno en este Distrito, dijo entre muchas otras ideas, aparte de prometer el sol, la luna y las estrellas, que quería volver a reverdecer aquella vieja idea de Palomeras, que luego se convirtió en Madrid Sur. Toda esa imagen de la cual estuvo hablando ha supuesto para la ciudadanía de Madrid la idea de un Distrito en donde había unos índices de marginalidad importantes y donde Vallecas era conocido por todos como un sitio donde verdaderamente la droga campaba por sus respetos. Hoy en día lo que se ha observado desde que Ahora Madrid está en el gobierno es que a la luz del día se producen trapicheos de droga y de cualquier tipo de estupefacientes. Por lo tanto, siguiendo el correr de esta pregunta, y donde antes el señor Concejal ha expuesto que el Ayuntamiento de Madrid se está ahorrando una serie de dinero en una serie de contratos, no deja de ser una responsabilidad por su parte porque en ese momento donde se ha provocado un vacío debería como Presidente y Concejal de este Distrito haber recurrido a instancias superiores como puede ser la Policía Municipal o la Guardia Civil para haber controlado el tráfico de estupefacientes o el paso de las cundas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que no puede admitir que la evolución del tráfico de drogas, en el caso de que hubiese sido una tendencia de aumento, sea como consecuencia del gobierno de Ahora Madrid; ni tampoco la polución, ni el aumento de la gripe en la ciudad... Es muy improbable que eso sea así.

En relación con el problema de los vehículos de la Policía Municipal ya ha expuesto que es una situación transitoria y que durará hasta el quince de diciembre, fecha en la que el Ayuntamiento de Madrid y Policía Municipal va a volver a disponer de los vehículos que disponía con anterioridad a la fecha en la que tuvieron que proceder a no renovar un acuerdo que era absolutamente lesivo para el conjunto de los ciudadanos de Madrid.

Recuerda que la persecución de determinados delitos, fundamentalmente éste, es también un objetivo que tiene que perseguir el conjunto de los cuerpos de seguridad, incluido la Policía Nacional. Una Policía Nacional que no tiene siquiera una comisaría en nuestro Distrito, depende de la comisaría que está situada en



Entrevías, a pesar de los muchísimos años, más de veinte, que llevan gobernando en el Ayuntamiento de Madrid y también de la gran cantidad de años que están al frente del Ministerio del Interior.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, pide al señor Secretario que conste en Acta exactamente las palabras que ha dicho el señor Presidente de la Junta Municipal referente al contrato de leasing. Supone que lo habrán denunciado en los tribunales y si no tendrán problemas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que quien da la palabra es él. Por lo que le pide que no se autoatribuya la capacidad de darse la palabra.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que solo pide que conste en Acta y tiene derecho a pedirlo.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, por supuesto, constará en Acta. Si así lo ha expresado, constará en Acta. Indica que le puede proporcionar los recortes de prensa donde figura esa información.

**9º.- Pregunta, nº 2015/1133395, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, referente a cuándo va a ser convocado el Consejo de Seguridad del Distrito.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el retraso de la convocatoria del Consejo de Seguridad es consecuencia del propio retraso de la constitución de la Junta Municipal. El Consejo de Seguridad se va a convocar el próximo mes de enero, a la mayor brevedad que les permitan las fiestas y la campaña electoral.

**10º.- Pregunta, nº 2015/1133409, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, referente a viviendas sociales para atención de situaciones extremas y organización de una mesa antidesahucios.**

**Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que quieren saber si se ha convocado la Mesa Antidesahucios, con qué frecuencia se ha reunido y, en caso de haber sido así, a qué actores implicados han invitado y cuántos desahucios se han conseguido evitar. Por otra parte, quieren saber de cuántas viviendas dispone ahora el Distrito de Villa de Vallecas para estas situaciones de emergencia.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la Mesa Preventiva de Desahucios se constituyó el veintitrés de julio del año dos mil quince. La segunda reunión de esta mesa tuvo lugar el pasado treinta de septiembre. La próxima reunión está prevista en el mes de enero. Han asistido a estas Mesas el Concejal Presidente, la Gerencia del Distrito, el Departamento de Servicios Sociales y el Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo. Ha estado presente

el Departamento del Samur Social, la Oficina de Intervención Hipotecaria, la Policía Municipal, la Comisaría del Distrito de Villa de Vallecas, representantes de asociaciones de vecinos, en concreto la Asociación de Vecinos Ensanche de Vallecas Este, la Asociación de Vecinos del PAU del Ensanche de Vallecas y Stop Desahucios.

Indica que una de las prioridades de este Equipo de Gobierno es dar respuesta a las personas que como consecuencia del desalojo de sus viviendas corren el riesgo de entrar en proceso de exclusión residencial y social. Para ello, desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se suscribe un convenio con la EMVS para poner en marcha un programa de emergencia residencial garantizando una alternativa ubicacional temporal a través de un proceso de intervención de los servicios municipales y de la EMVS. El programa contará con unas treinta viviendas que darán respuesta a las situaciones de emergencia que puedan presentarse en cualquiera de los veintiún distritos de nuestra ciudad.

Son los trabajadores sociales de los distritos los que detectan las situaciones de emergencia elevando al Área de Equidad, Servicios Sociales y Empleo el informe social con la propuesta de actuación.

De los distritos de Puente y Villa de Vallecas derivados a este programa, han sido beneficiarias seis familias. De ellas han firmado un contrato de vivienda de la EMVS tres y otras tres están pendientes de la firma. La EMVS en coordinación con el Área de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, previa valoración y recepción del caso, es quien realiza la adjudicación de vivienda que finalizará con la firma de un contrato de cesión onerosa de uso temporal con la familia adjudicataria con una duración de tres meses y una prórroga de dos más en el marco de un proceso de intervención social.

No hay un presupuesto determinado para este programa. Se activan las ayudas necesarias para la cobertura de las necesidades básicas que las familias requieran desde los Servicios Sociales. El acondicionamiento de cada una de las viviendas tiene un coste aproximado de cuatro mil euros y las ayudas por familia que desde Servicios Sociales pueden llegar a tramitarse teniendo en cuenta que la cobertura de gastos del alta de suministros y las necesidades más básicas podrán estimarse en entre trescientos y quinientos euros. La gran mayoría de las familias atendidas disponen de la Renta Mínima de Inserción como únicos ingresos.

En cuanto a la Mesa Antidesahucios el objetivo fundamental de ésta es detectar la situación que atraviesan las familias más vulnerables y promover las alternativas habitacionales que den respuesta a estas situaciones. También promueven un intercambio de información que pueda tener Policía, los diferentes servicios municipales o las asociaciones, para prevenir un desahucio y poner en marcha aquellas medidas que puedan evitarlo.

También la Corporación ha puesto en marcha la Oficina de Intervención Hipotecaria apostando por un servicio público y gratuito prestado por profesionales expertos en intermediación con entidades financieras especializado en temas de sobreendeudamiento familiar. Desde la fecha de puesta en funcionamiento de este servicio se han atendido a ciento una familias en los distritos de Puente y Villa de Vallecas. En concreto, en Villa de Vallecas a treinta familias.

Hoy pueden decir que desahucios por situaciones hipotecarias, derivadas de impagos de hipotecas, han desaparecido prácticamente en nuestro Distrito y en el conjunto de Madrid.

Son conscientes de que la mayoría de los desahucios que se producen en nuestro Distrito corresponden a arrendamientos y ocupaciones. Es un tema muy complejo en el que tienen que decidir alternativas realistas a la par que sostenibles que afecten a las familias más vulnerables que estén implicadas en procesos de mejora de la situación.

**D<sup>a</sup>. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que los representantes en esta Junta deberían estar involucrados en la Mesas Antidesahucio o como mínimo informados de la evolución de las mismas. Consideraban que las Mesas iban a tener un carácter mucho más ejecutivo pero parece que va a ser un foro de análisis de situaciones. En cuanto al tema de las viviendas, indica que una de las medidas fundamentales que en el informe de los cien días del nuevo gobierno de Villa de Vallecas ponía era la reserva de diez viviendas sociales para el Distrito de Villa de Vallecas y entiende que por los datos que le ha dado se han quedado en seis viviendas compartidas para Puente y Villa de Vallecas por lo que realmente no van a tener disponibles diez para los casos de emergencia.

**El señor Concejales Presidente** manifiesta que no les han podido invitar a la participación en la Mesa preventiva de Desahucios porque no estaba constituida la Junta Municipal ya que la Mesa se ha constituido teniendo en cuenta la emergencia de la problemática que tenemos en el Distrito. Se ha procedido a un cambio del reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda.

La EMVS posibilitaba el acceso a los programas de vivienda a personas con ingresos de hasta 7,5 veces el IPREM. Esto se ha reducido sustancialmente en tres programas de vivienda, uno de ellos, en torno a un quince por ciento de viviendas, está reservado para necesidades urgentes que tengan los diferentes distritos donde los Servicios Sociales puedan proponer que se atiendan problemáticas extremas. No se ha reducido sino que se ha ampliado y se ha generalizado esta medida que era solo un acuerdo para los distritos de Vallecas teniendo en cuenta la insistencia que pone siempre el Concejales para las cosas que nos afectan.

**11º.- Pregunta, nº 2015/1133421, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, referente a actividades navideñas programadas y cabalgata de Reyes.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que está previsto que se celebre el VII Certamen de Belenes Villa de Vallecas dos mil quince, que está dirigido a todos los centros de educación infantil, primaria y secundaria del Distrito. Se van a adjuntar las bases del Certamen. En cuanto a la Cabalgata de Reyes indicarles que se llevará a cabo el próximo días cuatro de enero con un presupuesto de 26.446,28 euros sin IVA, con cargo al contrato de Programación de actividades culturales y festivas dos mil quince.

Por último las actividades programadas para estas fiestas navideñas son las siguientes: cuatro actuaciones corales en iglesias del Distrito; nueve películas de cine infantiles proyectadas en los Centros Culturales durante las vacaciones escolares en horario de mañana; seis actuaciones de calle dentro del programa Calle Abierta, en el Paseo Federico García Lorca los días trece, veinte, veinticuatro, veinticinco y veintisiete de diciembre; iluminación navideña de las calles del Distrito desde el doce de diciembre al seis de enero, ambos incluidos.

Actividades en los Centros culturales: el día dieciocho de diciembre se realizará un actuación infantil en el CC Zazuar y un Concierto en el CC Francisco Fatou; actuación de Gospel de Madrid Activa en el CC Zazuar el veintinueve de diciembre, en horario de tarde. Campus de baloncesto en el Polideportivo Miguel Guillen Prim para ciento veinte menores del Distrito en edad escolar entre los días veintisiete al treinta de diciembre, ambos incluidos. La Cabalgata el día cuatro de enero

**Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, agradece la información facilitada e indica que les alegra que haya Cabalgata, conciertos. También se va a hacer el concurso de belenes, no sabe si estaba previsto o no porque parece que en algún colegio hacía unos días todavía no sabían nada y no se habían puesto en contacto con ellos. No sabe si ha coincidido con la pregunta presentada.

Indica que el itinerario de la Cabalgata es el mismo que se hizo el año pasado y en el Ensanche fue un éxito, con mucha participación. Parece ser que los regalos que se solía dar a los niños después de estar horas esperando para dar la carta a los Reyes se ha cambiado por comprar más caramelos. No tiene información de que les haya faltado a los niños caramelos en el Distrito. Espera que, ya que se van a cambiar los regalos por caramelos, por lo menos sean sin azúcar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que existe una Comisión de Fiestas que decide el detalle de lo que son las fiestas. Los pormenores de la Cabalgata están aún en decisión porque como es tradicional dependen de las donaciones que hacen determinadas entidades y empresas radicadas en este Distrito que hasta el

día de hoy están respondiendo bastante bien y espera que con suficiencia en relación con años anteriores.

**12º.- Pregunta, nº 2015/1133885, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a poblado chabolista de "El Gallinero".**

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que el pasado veintiuno de noviembre salió una información en el Diario El País, recogida de la agencia de noticias Europa Press, que decía que el Ayuntamiento de Madrid iba a ceder unos terrenos a las familias que viven en el Gallinero. Esta información salió el día veintiuno y el día veintiséis había Pleno Ordinario y, además, era el último día para poder registrar las iniciativas del Distrito.

Durante esos días cundió la alarma en los vecinos porque los modelos de poblados chabolistas que se han hecho los últimos años como la Rosilla o la Celsa han sido un fracaso por parte de las instituciones. Todos tenían miedo de que volviera a pasar algo parecido en El Gallinero. En el Pleno de la semana pasada el señor Concejal Presidente les sacó de ese error, parece que fue un malentendido. Quieren escuchar del señor Concejal que esas informaciones no son correctas y que los vecinos puedan estar tranquilos porque esas actuaciones no se van a llevar a cabo.

**El señor Concejal Presidente** agradece la pregunta porque le da la oportunidad de negar rotundamente esa información en la medida que de lo que estaba hablando El País era una propuesta que han hecho voluntarios de la Iglesia San Carlos Borromeo. El Ayuntamiento de Madrid no planea ningún traslado de las personas que habitan este asentamiento a ningún otro sitio.

Sí están preocupados y están trabajando para mejorar durante este invierno las condiciones de vida de las personas, fundamentalmente las personas más vulnerables dentro de los núcleos familiares que allí habitan como son los niños y las mujeres.

**13º.- Pregunta, nº 2015/1133893, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a medidas para fomentar el pequeño comercio del Distrito.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la situación que tenemos en los dos distritos de Vallecas, donde estamos a la cola en algunos indicadores que tendrían que preocupar a todos mucho, como la tasa de paro y la tasa de empleo juvenil, la renta por habitante o el absentismo indican que estaríamos en una situación con respecto al resto del municipio de práctico subdesarrollo. Hay que entrar en una etapa de desarrollo y, si ahora estamos en una segunda categoría, en esta legislatura tienen que conseguir el ascenso.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

Para conseguir el ascenso no basta solo con las políticas asistenciales sino que tienen que promover también políticas de desarrollo, innovadoras, de fomento del tejido empresarial que hay en nuestro Distrito. Dentro de ello estaría el apoyo y la colaboración con algunas de las empresas más importantes de este País que están radicadas en el Polígono Industrial del Distrito. Y, por supuesto, el pequeño comercio. En anteriores ocasiones ha indicado que tienen un proyecto presupuestado para el Mercado de Santa Eugenia que sería importante para dinamizar la actividad comercial que desarrollan los comerciantes que están allí ubicados. También tienen un acuerdo con la Asociación de Comerciantes de Villa de Vallecas que van a mejorar desde el punto de vista legal y con el Mercado del Casco Antiguo.

También quieren fortalecer un núcleo comercial alternativo que ha surgido en La Gavia de no competir pero sí un nuevo eje dirigido a potenciar un comercio de proximidad que sitúan en este entorno del Paseo Federico García Lorca, del bulevar y del mercado. Por ello, están procediendo a cerrar al tráfico el bulevar los domingos por la mañana y han ofrecido tanto al Mercado como a la Asociación de Comerciantes para que saquen el comercio a la calle de manera puntual y periódica para que haya una mayor dinamización de la actividad comercial del barrio. Quieren apoyar todo esto haciendo una oferta cultural atractiva que traiga vecinos que puedan consumir en nuestro barrio.

**Dª. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** indica que valoran positivamente las medidas que se están tomando para poder paliar esta crisis del pequeño comercio que se está enfrentando no solo a la tremenda barrera que tenemos con la crisis económica, las personas no tienen trabajo, el poder adquisitivo ha bajado mucho, se ha hundido la clase media; sumado a esto también se ha enfrentado a la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial que se creó para la liberalización de los horarios. Evidentemente, un pequeño comercio no puede enfrentarse a ello. No puede atender los trescientos sesenta y cinco días del año desde las diez de la mañana a las diez de la noche, cosa que sí pueden hacer las grandes superficies que tienen posibilidad de contratar unas personas.

Los vecinos y vecinas se dan cuenta que en el barrio han ido cerrando comercios. Se sienten desamparados porque no solo se están enfrentando a esta Ley también porque han llegado a nuestro barrio quince supermercados y se preguntan si se van a seguir dando licencias para que sigan abriendo más. No pueden competir con esos horarios. No pueden competir con esos supermercados. Sumado a esto tienen todo el tema de la competencia desleal de precios, ellos no pueden bajar más sus precios porque no llegarían a fin de mes.

Está muy bien que se haya llevado desde hace mucho tiempo el Emprende para el emprendedor pero no se puede llegar a eso si no hay unas medidas.

Valoran positivamente las medidas que quieren tomar a través de la cultura en Calle Abierta pero cree que tienen que acordarse de pequeños centros comerciales que están casi cerrando como el de Congosto. Los comerciantes



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omviallecas@madrid.es

preguntan hasta cuándo van a tener que seguir compitiendo con estos supermercados, y hasta cuándo van a seguir compitiendo con los precios desleales que hay en la competencia. Se preguntan si todos están cumpliendo con la legalidad, impuestos, tributos. Por qué unos pueden sacar sus productos a la calle y otros no. Por ello, piden que realmente se vea el cambio.

Valoran positivamente pero cree que hay que invertir y ver más hacia delante en el tema del comercio, seguir apostando por nuestros vecinos y vecinas y sensibilizarlos para que se haga el gasto en nuestro propio Distrito.

**El señor Concejal Presidente** recuerda algunas líneas de apoyo al pequeño comercio que se están llevando a cabo, no ya desde la Junta Municipal sino a través del Área como la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales dirigidas a concesionarios y comerciantes de los mercados municipales. En nuestro caso el Mercado de Villa de Vallecas y de Santa Eugenia.

La convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y formación en el sector comercial; convenios de colaboración para la organización de acciones de dinamización y promoción del comercio con entidades asociativas interesadas en colaborar con la administración en el desarrollo de acciones de dinamización; acciones directas de promoción comercial de carácter general o específicas de mercados y de consolidación de la imagen de Madrid como destino de compras; acciones directas de mejora de la formación en el sector comercial y hostelero y de fomento de la incorporación de las TICS a los mismos. Recuerda el proyecto que hay para hacer un centro de formación ocupacional que actúe de manera integral sobre los procesos en el comercio, desde la conservación de alimentos perecederos, la formación del comercio al por menor y también la actividad hostelera.

#### **14º.- Declaración Institucional del Grupo Municipal Ahora Madrid para la adopción de medidas que sirvan para mitigar el cambio climático.**

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid**, manifiesta que entre el treinta de noviembre y el once de diciembre de dos mil quince se celebra en París la vigésima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

El último informe sobre cambio climático del panel intergubernamental de la ONU publicado en dos mil catorce señala la necesidad de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero con el fin de que el aumento de la temperatura media mundial no supere los dos grados centígrados a finales de siglo. Temperatura que tanto la ONU como la Unión Europea consideran el límite para asistir a un cambio climático peligroso, y hasta catastrófico, para nuestra sociedad.

En lo que nos toca más de cerca es importante señalar que la actividad en las ciudades es responsable de cerca del setenta por ciento de las emisiones de gases

de efecto invernadero. Por este motivo, entienden que nuestro Distrito no debe quedar al margen de los esfuerzos globales por mitigar el cambio climático instando al Pleno a aprobar la siguiente declaración: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas se asuman las recomendaciones de la Unión Europea y de la Organización de Naciones Unidas y se adopten aquellas medidas que en el ámbito de sus competencias sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Y, asimismo, se manifiesta el compromiso con la concienciación de los vecinos y vecinas del Distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático".

El último informe sobre cambio climático publicado en dos mil catorce propone que las emisiones de gases efecto invernadero deben alcanzar su punto máximo en dos mil quince a más tardar. Plantea la necesidad de una reducción paulatina de las mismas a una tasa anual de alrededor del seis por ciento.

Es inevitable que suba la temperatura pero tenemos margen para que el aumento no sea más drástico. El Parlamento Europeo ha aprobado instar a los representantes de la Unión Europea y de los Estados miembros que acudan a la cumbre a que defiendan un recorte del cuarenta por ciento las emisiones de estos gases para dos mil treinta y amplíen los compromisos de financiación de energías renovables.

Las olas de calor, inundaciones, sequías y tempestades que estamos sufriendo en nuestras ciudades, con pérdidas humanas y destrucción de cosechas, serán cada vez más fuertes si no frenamos este proceso ni transformamos nuestros hábitos.

El Distrito, la ciudad de Madrid y su Ayuntamiento, no deben quedar al margen de los esfuerzos por procurar una ciudad más habitable para quienes vivimos en ella y los que nos sucederán.

**Dª. Carmen Tomíco del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, indica que su Grupo está de acuerdo con cualquier actividad o iniciativa que se haga en beneficio de la sociedad y, por tanto, del cambio climático. Quiere poner en cuestión el tema de Valdemingómez. Manifiesta que tenemos un problema que no tiene que ver directamente con el cambio climático pero que también afecta a la salud pública.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista**, manifiesta que su Grupo va a apoyar esta Declaración Institucional porque creen que es fundamental que desde todas las instituciones posibles hagan y aporten su granito de arena para tratar de parar el cambio climático porque aunque no es una cuestión que les vaya a afectar directamente sí a las generaciones venideras.

Tienen la obligación como responsables públicos de asegurar la buena vida de las personas y no hipotecar el futuro de nuestras familias y nuestros hijos.





Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

A su juicio, desde el Distrito se pueden tomar medidas para evitar el cambio climático. En uno de los últimos plenos de este Distrito su Grupo pedía la extensión del BiciMad al Distrito Villa de Vallecas. Creen que sería una buena opción porque es un servicio que puede evitar los pequeños trasbordos que hace la gente en coche para que los pueda hacer en bicicleta. Sería una medida que pondría nuestro granito de arena y que estaría dentro de un núcleo de medidas que podemos ir tomando todas y todos juntos para conseguir este objetivo que es luchar contra el cambio climático.

**Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que, evidentemente, el cambio climático es un problema realmente grave que afecta a nivel internacional y por su parte estarán de acuerdo con todas las directrices y normativas que la Unión Europea llegue a un acuerdo e imponga a todos los estados miembros.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta respecto a Valdemingómez, que todos son vecinos y vecinas del barrio y llevan sufriendo esos olores y emanación de gases durante mucho tiempo. Han sido muy activos en la lucha contra esa incineradora y, por supuesto, van a seguir peleando por intentar hacer todo lo posible para mejorar esa gestión. Ya se están dando pasos para ello. Indica que, como todos conocen, se va a hacer un estudio olfatométrico. Desde su Grupo van a seguir luchando por mejorarlo.

BiciMad es una iniciativa que está tomada muy en serio desde su Grupo. Apoyan la iniciativa para ver cuándo se puede realizar.

Indica que otras medidas que se pueden implementar a nivel Distrito es realizar programas de información y educación ciudadana sobre el cambio climático, sus causas, consecuencias y alternativas. Ha comenzado a andar la campaña Cuidemos Vallecas donde aparte de limpiar e intentar mantener nuestros parques y jardines, a partir del uno de enero se va a empezar a asistir a centros educativos, centros de mayores y otros centros del distrito para intentar concienciar y educar a todas la personas desde los más jóvenes hasta los más mayores.

Quiere hacer una referencia a José Saramago que decía que la única alternativa al neoliberalismo se llama conciencia. Por eso creen que es importante la concienciación de las personas.

En cooperación con el servicio Madrid Salud y los servicios de mayores van a reforzar la información de cómo abordar las olas de calor; van a poner medios para impulsar el transporte no motorizado en los desplazamientos de la ciudadanía con la habilitación de carriles bici y vías peatonales; van a apostar por la mejora de la eficiencia energética en edificios lo que crearía en ese sector más empleos y proponer inversión decidida en energías renovables; se puede realizar un inventario de las emisiones del Ayuntamiento, sus dependencias, empresas municipales y centros de enseñanza; contratar suministros de electricidad de origen renovable para todas las dependencias municipales; poner en marcha incentivos y medidas



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

fiscales para estimular a la población y a empresas que asuman objetivos y medidas en este sentido y promover un modelo de movilidad mejorando la calidad de los transportes colectivos públicos y urbanos; y, por supuesto, una planificación urbanística sostenible, razonable y que sea viable a lo largo del tiempo.

Da la bienvenida al Grupo Popular porque ha dicho que "evidentemente se suman". El cambio climático jamás ha sido preocupación para ellos. Es increíble que gobiernos del siglo veintiuno en países supuestamente avanzados como nosotros deberíamos ser, haya habido gobiernos que se han reído y han negado el cambio climático y han desmantelado la legislación ambiental.

Se acuerda por unanimidad aprobar la Declaración Institucional del Grupo Municipal Ahora Madrid para la adopción de medidas que sirvan para mitigar el cambio climático.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.